



nes la correspond^{te} aprobacion de la Com. di-
 putacion Provincial. In el efecto todo el que
 quiesca introducirlo ha de sacar ante
 papeleta del Regidor D. Frand. Diego
 Lorenzo Salizociendo en el auto el citado dia
 y aunque se le encuentre sin este requisito
 se le dara p^o de comiso dicho licor cujiendo
 ademas cuatro ducados de multa p^o cada
 carga lo que se hizo saber al publico p^o
 su inteligencia.

Quedo el Ayuntamiento enterado y acordado su
 publicacion de la circular fetiva. catone del
 Coricente p^o el Sr. Jefe Superior Polico sobre
 el juramento prestado en las corte p^o el
 Regente del Rey y confirmacion eho p^o el
 este del actual Ministerio. por lo que se con-
 cluyo este auto que firmara el Sr. Regente
 conyone de que yo el Sr. Regente

Francisco Alvarez
 Castellano Reg.

Fran. ^{co} Juso Fernandez Maxaruz
 Lorenzo Olivera

Damian Garcia Antonio Sanchez
 Bonillo

Sebastian...
 Juan. ^{co} Foxecilla
 del P^o
 Fuente

Antonio
 Antonio Gomez
 de...

Certificacion N. ^o de los infrascriptos Presidente y Vocales de la Com.

